

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

13 DE NOVIEMBRE DE 2017

No. 197

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ♦ Acuerdo por el que se da por terminada la suspensión de los Términos para la recepción de Trámites, Gestión de Actos y Procedimientos Administrativos que se tramitan ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda 3

Secretaría de Finanzas

- ♦ Convocatoria a las Instituciones Financieras interesadas en participar en el Proceso Competitivo de la CDMX para la contratación de financiamiento hasta por \$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) bajo las mejores condiciones de mercado 5
- ♦ Convocatoria a las Instituciones Financieras interesadas en participar en el Proceso Competitivo de la CDMX para la contratación de financiamiento hasta por \$1,833,000,000.00 (Mil ochocientos treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.); bajo las mejores condiciones de mercado 6

Secretaría de Seguridad Pública

- ♦ Acuerdo 70/2017 por el que se crea el Sistema de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México denominado "Registro de Datos y Muestras Biométricas" 7
- ♦ Acuerdo 71/2017 por el que se crea el Sistema de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México denominado "Otorgamiento de Condecoraciones, Estímulos y Recompensas al Personal Policial" 11
- ♦ Acuerdo 72/2017 por el que se crea el Sistema de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México denominado "Evaluación del Desempeño Policial" 15

Continúa en la Pág. 2

SECRETARÍA DE FINANZAS

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2017

Convocatoria 001/2017

SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX)

La Ciudad de México, a través de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (CDMX), por conducto del Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas de la CDMX, con fundamento en el artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, artículos 25, 26 y 33 de la Ley de Disciplina Financiera, y numerales 5, 6, 8 y 12 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; convoca a las Instituciones Financieras interesadas en participar en el Proceso Competitivo de la CDMX para la contratación de financiamiento hasta por \$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) bajo las mejores condiciones de mercado. Por lo que las posturas deberán presentarse en sobre cerrado conforme a lo siguiente:

- a) Financiamiento hasta por \$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.);
- b) Plazo 7 (siete) años, (2,555 días);
- c) Perfil de amortizaciones de capital en pagos mensuales;
- d) La tasa de interés deberá ser a tasa fija, la cual se mantendrá durante la vigencia del crédito;
- e) Periodicidad de pago: los intereses calcularán de forma mensual;
- f) Los recursos los dispondrá la Secretaría de Finanza de la CDMX, a más tardar, el 29 de diciembre de 2017;
- g) Se deberá especificar, en caso de que existan, todos los Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes del Financiamiento a efecto de que sean considerados en el proceso de evaluación financiera;
- h) Las Ofertas serán en firme con una vigencia hasta el 29 de diciembre de 2017;
- i) La Institución Financiera que resulte adjudicada deberá garantizar la completa disponibilidad del personal involucrado en la operación en comento, desde la presentación de la Oferta hasta la fecha de Disposición.

Es conveniente señalar que el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con el Fideicomiso "Maestro" Irrevocable de Administración y Fuente de pago identificado con el número F/838 de fecha 23 de agosto de 2007, y su Convenio Modificatorio de fecha 21 de julio de 2011, como vehículo de pago por lo que el financiamiento solicitado tendrá como fuente de pago la totalidad de las Participaciones Federales afectadas a favor del anterior fideicomiso.

En caso que la Secretaría de Finanzas considere que las tasas de interés recibidas en las propuestas se encuentran fuera de los estándares de mercado, se podrá considerar desierta la Convocatoria de Contratación.

El lugar para la recepción de Ofertas de Financiamiento es el ubicado en calle Dr. Lavista No. 144, Acceso 3, Planta Baja, Sala de Juntas de la Dirección General de Administración Financiera, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 de esta Ciudad de México en fecha lunes 27 de noviembre de 2017 a más tardar a las 14 horas; es pertinente señalar que posterior a la recepción de las ofertas, se procederá a la apertura pública para validar el cumplimiento de los puntos señalados.

Ciudad de México a 9 de noviembre de 2017

(Firma)

LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA
SECRETARIO DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO